



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 91, fecha: viernes, 11 de Mayo de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS  
BOLSA DE LIMPIADORES/AS DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES

**1544**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 08/05/2018, se aprobó la designación de miembros del tribunal y la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la constitución de Bolsa de Trabajo de Limpiadoras/es en el Ayuntamiento de Humanes por Concurso-Oposición, para la contratación en régimen de personal laboral temporal, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: D. Manuel de Miguel González. Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
- Suplente: D<sup>a</sup> Marta Navarro Ortega. Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
- Secretario: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Del Pilar Burgos Andrés. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Humanes.
- Suplente: D. Antonio Juan Martín Pedregal. Vigilante y Coordinador de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Humanes



- Vocal: D<sup>a</sup> Palmira Morales Cortés. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Humanes
- Suplente: D. Mariano Carretero Mata. Oficial del Ayuntamiento de Humanes.
- Vocal: Manuel Álvarez García. Diputación de Guadalajara
- Suplente: Juan Manuel Abad de Lucas. Diputación de Guadalajara
- Vocal: M<sup>a</sup> Elena García Martín. Diputación de Guadalajara
- Suplente: M<sup>a</sup> Ángeles Rojo Cabellos. Diputación de Guadalajara

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. BARTOLOMÉ PALANCAR NAZARET, NIF: XX.XXX.032B
2. CALVO SEGUIN EMILIA MARIA, NIF : XX.XXX.816-B
3. CASTELLANOS MOLINA M<sup>a</sup> JULIANA, NIF : XX.XXX.489-K
4. CLEMENTE NAVAS ESTHER, NIF: XX.XXX.685-Q.
5. GARCIA CABANILLAS M<sup>a</sup> ELENA, NIF: XX.XXX.787-E.
6. GORDÓN HINOJOSA MANUELA, NIF: XX.XXX.105-P
7. HARDANAOU SOUAD, NIF: XX.XXX.453-T
8. MEDINA RECIO BRIGITTE, NIF: XX.XXX.797-L
9. MONTERO MARRERO OMAIDA, NIF: XX.XXX.578-B
10. MORENO DE LA SIERRA SOFIA, NIF: XX.XXX.478-R
11. ROMERO ARCHILLA M<sup>a</sup> DEL ROSARIO, NIF: XX.XXX.330-R
12. VIANA LÓPEZ M<sup>a</sup> BELÉN, NIF: XX.XXX.315-Y

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- 1.- MORENO DE LA SIERRA SOFÍA, NIF: XX.XXX.478-R

Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base cuarta de la convocatoria: No tener la titulación de graduado en ESO o en equivalente.

- 2.- SOUMIYA CHAHBI, NIF. XX.XXX.726X

Por las causas siguientes: no reunir el requisito indicado en la base cuarta de la convocatoria: No tener la titulación de graduado en ESO o en equivalente.

CUARTO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.



QUINTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Humanes dirección <https://humanes.sedelectronica.es>

En Humanes, a 9 de mayo de 2018. LA ALCALDESA, Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Serrano Calleja.